







RESOLUCION

LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en uso de sus atribuciones y en especial de las conferidas en el Decreto 2016070005337 del 05 de octubre de 2016,

CONSIDERANDO QUE:

DANY ALEXANDER PUERTA ZAPATA identificado con la cédula No. 71.368.606, Auxiliar Administrativo adscrito al Despacho de la Secretaria de Educación de Antioquia, para acompañar inauguración del cer Santo Domingo en el municipio de Belmira.

Por lo anteriormente expuesto, la Secretaria de Educación del Departamento de Antioquia.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Comisionar a DANY ALEXANDER PUERTA ZAPATA identificado con la cédula No. 71.368.606, Auxiliar Administrativo adscrito al Despacho de la Secretaria de Educación de Antioquia, para acompañar inauguración del cer Santo Domingo en el municipio de Belmira.

Lugar de la comisión	Duración	Días Pernoctados	Días sin Pernoctar	Tipo de Transporte
Municipio de Belmira	15 de mayo	0	1	Terrestre

ARTICULO SEGUNDO:: El Auxiliar Administrativo comisionado deberá actuar de conformidad con la normatividad vigente, en el marco de los procesos y procedimientos del Sistema Integrado de Gestión - SIG, cumplir con el objeto de la comisión y presentar por escrito a la Subsecretaria Administrativa el informe respectivo.

ARTICULO TERCERO La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

ALEXANDRA PELAEZ BOTERO

leudenly ?.

Secretaria de Educación

	NOMBRE	FIRMA	FECHA		
Revisó:	Carlos Eduardo Celis Calvache Director de Asuntos Legales - Educación	++3	19/5/2021		
Proyectó:	Yuly Cristina Duque Guzman Profesional Universitario	404 CDOG.	4/05/201		
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documentos y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.					